



001

CONTRATO MUTUO DE PRESTACION DE SERVICIOS

PARTES: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC.
CAJA POPULAR CRISTO REY SC DE RL DE CV POR MEDIO DE LA SUCURSAL SOMBRERETE.

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA ENCONTRAR MEJORES PRACTICAS DE FINANCIAMIENTO HACIA LA SOCIEDAD Y EN EL CASO CONCRETO QUE AHORA NOS OCUPA HACIA EL PERSONAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y CON ESTO MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MISMOS.

ENTRE LOS SUSCRITOS C.P. MARGARITA CONTRERAS ARREOLA MAYOR DE EDAD EN SU CONDICION DE REPRESENTANTE LEGAL DE CAJA POPULAR CRISTO REY SC RL CV QUIEN EN ADELANTE Y PARA LOS EFECTOS SE LE DENOMINARA LA CAJA POPULAR Y IGNACIO CASTREJON VALDEZ MAYOR DE EDAD EN SU CONDICION DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC. QUIEN EN ADELANTE Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO SE DENOMINARA LA PRESIDENCIA, HEMOS ACORDADO CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO DE PRESTACION DE SERVICIOS PREVIAS LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

- 1.- QUE DENTRO DE NUESTRA SOCIEDAD SE REQUIEREN MAYORES Y MEJORES OPORTUNIDADES DE FINANCIAMIENTO ACORDES A LAS NECESIDADES DE LA POBLACION.
- 2.- QUE LA SOCIEDAD EN GENERAL REQUIERE DE ORGANIZACIONES DE CREDITO COMO LA CAJA POPULAR CRISTO REY SC DE RL DE CV.

DE CONFORMIDAD CON LAS ANTERIORES CONSIDERACIONES EL PRESENTE CONVENIO SE REGIRA POR LAS SIGUIENTES

CLAUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS PARA ENCONTRAR MEJORES PRACTICAS DE FINANCIAMIENTO HACIA LA SOCIEDAD Y EN EL CASO CONCRETO QUE AHORA NOS OCUPA, HACIA EL PERSONAL QUE LABORA PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y CON ESTO MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS YA MENCIONADOS.

SEGUNDA.- ALCANCE DEL OBJETO: FINANCIAR TODO TIPO DE ACTIVIDADES LICITAS LAS CUALES VENGAN A BENEFICIAR E INCREMENTAR EL ESTADO QUE GUARDA EL PATRIMONIO ACTUAL DE CADA UNA DE LAS PERSONAS A LAS CUALES LES PRESTEMOS EL SERVICIO.

TERCERA.- LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO SERA APARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE HASTA EL TÉRMINO DE LAS FUNCIONES DEL ACTUAL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRETE 2016-2018

CUARTA.- COMPROMISOS DE LA CAJA POPULAR: EN VIRTUD DEL PRESENTE CONVENIO LA CAJA POPULAR ASUME LOS SIGUIENTES COMPROMISOS: A) OFRECER EL SERVICIO DE PRESTAMO NOMINA A EMPLEADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL SOMBRETE DE ACUERDO A LAS POLITICAS VIGENTES DENTRO DE LA EMPRESA. B) PROMOVER TODOS LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA CAJA POPULAR ENTRE LOS CLIENTES A CAPTAR, DE ESTA FORMA, MOTIVAREMOS A LOS MISMOS A ASOCIARSE Y QUE PUEDAN OBTENER EL BENEFICIO DE DICHS SERVICIOS EN MENCION.

QUINTA.- COMPROMISOS DE LA PRESIDENCIA: A) PROMOVER EL PRODUCTO DE CREDITO QUE SE LES ESTARA OFRECIENDO ENTRE SUS EMPLEADOS A EFECTO DE QUE LA TOTALIDAD DE LOS MISMOS PUEDAN SER SUJETO DEL FINANCIAMIENTO DE ACUERDO CON LAS POLITICAS EXISTENTES DE LA CAJA POPULAR. B) GARANTIZAR LA ENTREGA DE LOS DESCUENTOS A LA CAJA POPULAR EN TIEMPO Y FORMA QUE SE HAYAN ORIGINADO POR CONCEPTO DE LOS ABONOS QUINCENALES QUE DEBA RETENER LA PRESIDENCIA DE LOS CREDITOS COLOCADOS A SUS EMPLEADOS POR MEDIO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS. C) DAR AVISO EN TIEMPO A LA CAJA POPULAR CUANDO EXISTA EL DESPIDO O RENUNCIA DE ALGUNOS DE LO EMPLEADOS QUE CUENTE CON CREDITO VIGENTE PARA EFECTO DE SOLICITAR SEA CUBIERTO EL SALDO INSOLUTO ASI COMO LOS INTERESES GENERADOS A LA FECHA DEL MISMO EN EL MOMENTO QUE LE SEA ENTREGADO SU FINIQUITO AL TRABAJADOR. D) CREAR CONCIENCIA DE LA IMPORTANCIA DE ESTE TIPO DE CREDITOS DONDE EL COSTO DEL MISMO NO LE REPRESENTA MAYOR DESEMBOLSO EN RELACION A OTROS MAS.

SEXTA.- RESCISION DEL CONTRATO. EL CONTRATO PODRA DARSE POR TERMINADO POR MUTUO ACUERDO ENTRE LAS PARTES.

EL CONTRATO PODRA RESINDIRSE POR INCUMPLIMIENTO DEL OBJETO

EL CONTRATO PODRA RESINDIRSE CUANDO LA PRESIDENCIA NO GARANTICE LO EXPUESTO EN LA CLAUSULA CUARTA INCISO B.

SEPTIMA.- RESPONSABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO DEL TRABAJADOR. DE COMUN ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y EL TRABAJADOR, SE ESTARA FORMANDO UN FONDO CON APORTACIONES QUINCENALES DE QUIENES SEAN SUJETOS DE ESTE TIPO DE CREDITO, EL CUAL SE CONSIDERARA GARANTIA LIQUIDA PARA EFECTO DE CUBRIR EL SALDO INSOLUTO ASI COMO LOS INTERESES GENERADOS Y ANEXIDADES LEGALES POR CUALQUIER TIPO DE INCUMPLIMIENTO, RENUNCIA O DESPIDO DEL TRABAJADOR.

OCTAVA.- ESTE TIPO DE CREDITO QUE SE OFRECE AL PERSONAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRETE, ZAC., ESTARA REGIDO POR EL REGLAMENTO QUE SE ANEXA AL PRESENTE CONVENIO

NOVENA.- SOLUCION DE CONTROVERSIAS: EN CASO DE PRESENTARSE DUDAS O CONTROVERSIAS EN LA EJECUCION DEL PRESENTE CONVENIO, LAS MISMAS SERAN RESUELTAS DE COMUN ACUERDO ENTRE LAS PARTES.



C.P. MARGARITA CONTRERAS ARREOLA
REPRESENTANTE LEGAL
CAJA POPULAR CRISTO REY SC RL CV


ARQ. IGNACIO CASTREJON VALDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
SOMBRETE, ZAC.


ING. SANDRA LUNA VALDEZ
SINDICO MUNICIPAL

REGLAMENTO DE CREDITO ORDINARIO VIA NOMINA CREODEVIN

(CREDITO ORDINARIO DESCUENTO VIA NOMINA)

EL PRESENTE TENDRA LA VIGENCIA QUE SEA REQUERIDA A EFECTO DE CUBRIR CON LA NECESIDAD DE CREDITO DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZACATECAS 2016-2018.

CARACTERISTICAS DEL CREDITO

SU APLICACIÓN SERA A CREDITO AL CONSUMO

PODRA ASOCIARSE QUIEN CUENTE CON ESTE TIPO DE CREDITO, PERO PARA EFECTO DE SU SEGUNDO CREDITO DEBERA CUBRIR SU PARTE SOCIAL Y CONTAR CON UN 10% DE GARANTIA LIQUIDA PARA CONTINUAR SIENDO SUJETO DE CREDITO.

LA TASA DE INTERES SERA DEL 1% MENSUAL ,12% ANUALIZADA SOBRE SALDOS INSOLUTOS

LOS MONTOS MAXIMOS A OTORGAR EN CREDITO SERAN DE 6 MESES DE SUELDO Y ESTOS SERAN DETERMINADOS POR LA CAPACIDAD ECONOMICA DE CADA UNO DE LOS SOLICITANTES

EL PLAZO PARA EL PAGO DEL CREODEVIN (CREDITO ORDINARIO DESCUENTO VIA NOMINA) SERA DE 24 MESES, 48 ABONOS QUINCENALES.

SUJETOS DE CREDITO

SERAN SUJETOS DE CREDITO QUIEN SEA EMPLEADO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL SOMBRERETE, EN CASO DE YA SER SOCIO DE LA CAJA POPULAR CRISTO REY SC RL CV DEBERA CUBRIR SUS CREDITOS VIGENTES PARA SER SUJETO DEL PRESENTE.

REQUISITOS

PRESENTAR SOLICITUD DE CREDITO DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL DEPARTAMENTO DEL MISMO NOMBRE, DENTRO DE NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN AVENIDA HIDALGO No 124, COL CENTRO EN ESTA CD. DE SOMBRERETE, ZAC.

PRESENTAR SU COMPROBANTE DE INGRESOS RECIENTE DE UN MES COMPLETO DE SUELDO (MES ANTERIOR)

PRESENTAR SUS DOCUMENTOS PERSONALES LEGIBLES EN COPIA

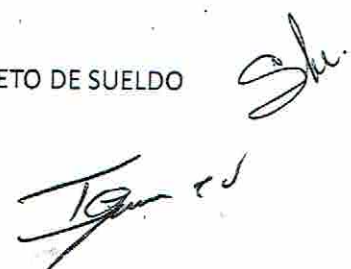
*ACTA DE NACIMIENTO

*CURP

*CREDENCIAL DE ELECTOR ACTUALIZADA

*ACTA DE MATRIMONIO (SI PROCEDE)

*COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIENTE

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the document.